



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 120 De Lunes, 18 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220150034200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fenelon Ernesto Lacombe Villa	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional, Agente Del Ministerio Publico Procurador Delegado Ante La Justicia Administrativa	15/09/2017	Auto Impone Sanción
08001333300220150038100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vilma Cecilia Bruges Fontalvo	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	15/09/2017	Auto Impone Sanción

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 18 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

d6e28b84-3e07-4d06-b1c3-67cd5e156679